



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Concepcion

Estado No. 70 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05206408900120230000100	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Ediluz Arenas Marin Y Otro	Luis Guillermo Arenas Marin	22/08/2023	Auto Admite - Auto Avoca - : Admitir La Reforma A La Demanda Presentada Por El Apoderado De La Parte Demandante
05206408900120230001400	Verbales Sumarios	Nicolas Tores Mesa		22/08/2023	Auto Rechaza
05206408900120220010700	Verbales Sumarios	William Javier Rivera Montoya		22/08/2023	Auto Requiere - Requiere A La Parte Actora Para Que En El Término De 5 Días, Dé Cumplimiento Al Numeral 3 Del Artículo 93 Del Código General Del Proceso.

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARLLERY ELENA GIRALDO BAENA

Secretaría

Código de Verificación

6e5fb30b-0bb4-4039-9917-8b6ec3f245ed